



## MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO DE ENTIDADES LOCALES CONCERTADAS Concertación Local 2018/2019. Programa 153K2 Aula Mentor

En el marco de la **CONCERTACIÓN LOCAL 2018/2019** se ha ofertado el subprograma **153K2 Aula Mentor**. Dicho subprograma incluye las "**Becas Aula Mentor**" con objeto de que el alumnado de las Entidades Locales adheridas, **que se encuentre en situación de desempleo**, sólo abone el 50% de la matrícula del curso correspondiente. El resto será asumido, a partes iguales, por la Entidad solicitante y por la Diputación de Granada.

La beca sólo incluye la mitad de la matrícula. Si el alumno/a necesitara hacer una recarga de matrícula, por no terminar el curso en los 2 meses estipulados, tendría que recargar dicha matrícula a razón de 24€/mes. Este coste lo asumiría por completo el alumno/a. Más información en <http://www.mentordiputaciongranada.es/matricula/instrucciones>

**Los precios de matrícula son fijados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y han de ser aprobados por la Diputación de Granada a través de la Ordenanza fiscal reguladora.**

La Oferta formativa del Aula Mentor está disponible en:  
<http://www.mentordiputaciongranada.es/cursos/oferta-formativa>

Las entidades locales que se han sumado a este subprograma están publicadas en <http://www.mentordiputaciongranada.es/matricula/instrucciones>. ***Sólo estas entidades*** podrán ofertar estas becas hasta un **máximo de 15 becas por año**. Para más información deberá dirigirse a su Entidad Local (Ayuntamiento, etc.). El proceso de selección de beneficiarios/as dependerá, en exclusiva, de la Entidad Local.

El procedimiento a seguir para poder beneficiarse de las **Becas Aula Mentor** es el siguiente:

1. **¡IMPORTANTE!** Deberá dirigirse a su Entidad Local (Ayuntamiento, etc.) para comprobar si tiene posibilidad de beneficiarse de esta **Beca Aula Mentor** (las plazas son limitadas para cada Entidad). Si la Entidad le da su visto bueno puede seguir con los siguientes pasos.
2. Cumplimentar debidamente este impreso de solicitud de matrícula. Se puede descargar desde aquí: <http://www.mentordiputaciongranada.es/matricula/instrucciones>
3. Realizar ingreso o transferencia por la cantidad de 24€ indicando como concepto "Nombre completo", DNI y, si es posible, "Mentor <nombre del curso>".

La cuenta de Diputación de Granada es de Bankia:

**IBAN: ES88 2038 9792 3764 00002977**

4. Por último, deberá entregar en su Entidad Local (Ayuntamiento, etc.) lo siguiente:
  - Impreso de matrícula debidamente cumplimentado.
  - Justificante del ingreso realizado en el paso anterior.
  - Copia de la Tarjeta de demanda de empleo en vigor.
  - Copia del DNI.

Síguenos en:

- **Facebook:** <https://www.facebook.com/MentorDiputacionGranada>
- **Google+:** <https://plus.google.com/+AulaMentordeDiputaciondeGranada>